

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 rs.

Sección editorial.

UN POETA Y UNA POESIA.

Hace algunos meses que nuestra vida es una lucha dolorosa, una prueba más que añadir a los anales de la sociedad de nuestros días: combatidos por invisibles enemigos que disparan entre las sombras, martirizados por la calumnia que ha esado poner en tela de juicio nuestra dignidad de hombre acusados de convertir nuestra conciencia en un escudo protector de lo que ella misma rechaza. Hemos nació en que las fuerzas nos faltaron, ibamos a caer en no sé qué desesperada atmósfera... pero una voz de lo alto, una voz inspirada y varonil, como el canto de la patria nos arrancó del torbellino que nos sorbia, y nos gritó: "y cedes, débil corazón? — y a este grito levantámos la frente alta como nunca, con la noble altivez del honor.

Ese acento salvador era el canto de un poeta, ese grito la suprema plegaria de un alma desgarrada, que se pierde en el seno de Dios.

Llevad la poesía y el dolor allí donde las madres viven: confundid en una aspiración sus múltiples aspiraciones, y decidme luego, si es posible la duda, si cabe la negación de ese mañana que los espíritus ligeros o depravados califican de utopía, como si la utopía fuese otra cosa que la profecía de una verdad.

FOLLETIN. 66

LA FLORIDA.

por Mery

Continuación.

Conozco a Wily; es un joven prometedor, como yo, o hemos dicho yo, yes. Si os ha hecho alguna pregunta, la cumpliré, creedme, a manos que no se haya engañado a sí mismo al engañaros.

Pocos días serán suficientes para que sepámos la verdad.

Ayer tarde Wily se había sentado a mi lado, en la orilla del lago, en un ángulo solitario de la isla. Su fisonomía era grave, sus palabras solemnes: vi a leer en esta carta lo que he oido yo lo que estoy autorizado para transmitiros. Desgraciadamente este trozo de papel es de los signos convencionales, traducidos al idioma del pensamiento, no os expresan jamás la triste palabra y la soberbia mirada de mi salvaje y poético

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Por eso vivimos en la poesía, algo más de una palabra armónica, algo más de tiernas endechas ó de melancólicas estrofas. Nacida cuando la primera intuición del infinito, se esparció en el alma, con la primera palabra de amor religioso a un tiempo y filosofía, ha conservado a través de los siglos la esencia de su origen, y proclamado con Dante o Goetz, con Byron o Schiller, con el Tasso ó Campeau, que el dolor, primer paso del hombre en el arenal de la vida, alquima la existencia lo que al planeta la primavera, su condición de ser, su carta de naturaleza para penetrar en las regiones del porvenir.

Y esta condición de la verdadera poesía, respira, digámoslo así, se hace sentir, se corporiza en las estrofas a mi madre, de nuestro amigo D. Leopoldo Créstár. En ellas el poeta demanda en vano que una lágrima sola para borrar con ella

Pero las lágrimas, sangre del corazón según el bellísimo pensamiento de Santo Tomás, se amontonan en los ojos como gota de lava desprendida del hirviente volcán que el pecho guarda. Entonces el alma postura un momento ante el altar misterioso de los recuerdos, se ilumina de improviso con un rayo del divino amor maternal, y el poeta y la poesía, el hombre y el ángel, confundiéndose identificándose entre sí, como los aromas de un ramillete se evaporan en una sola emanación, ascienden

interlocutor.

Esta escena jamás desaparecerá de mi memoria, que tan las escenas de presencia, la noche cubría las soledades: el lago copiaba al firmamento, y las flores argentadas de los grandes mirtos daban sobre nuestras cabezas, difundiendo sus perfumes. Wily tomó mi mano y me dijo:

— Escuchadme, sir Edward, voy a deciros una confidencia y a deciros cosas increíbles, pero vos, que me creereis que soy un loco.

Se os ha hablado muchas veces de mi pobre padre y de las memorables ceremonias que dirigió hacia el Norte.

Se os ha citado el granizo, el trueno, el relámpago y el mas inteligencia de los hombres.

Yo, su indigo hija, no añadí ninguna a los elogios que por todos partes acompañan aquella su nombre.

Poco tiempo antes de su muerte me hizo sentar sobre su lecho, y yo, dije:

Wily, mi querido hijo, yo no queremos que tu me separes, pondrá el abeja desterrado a un desierto bien lejos de la sociedad de los hombres civilizados, sus hermanos naturales, y no quiero que

nos separe de la patria.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas

un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

ESTRANGEROS.

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

solo los libros temáticos.

Lejos del suelo que medió mi cuna, tan lejos de mi madre querida, hoy miel alma me duele, hoy que el peso me abruma de la vida,

demando en vano al párpado abrasado una lágrima sola para borrar con ella el fondo de mis pesares con que lucha el hondo sufrimiento.

Secos los ojos de Horacio cuando sus perlas al dolor misterioso se niegan, como niegan al alma su rocio,

que si fueran brillar en la mejilla, una gota da llanto en la mejilla,

esa lágrima tarda en caer,

es la lágrima que desprendida del hirviente volcán que el pecho guarda.

Es lágrima que quema,

que no calma el afán que me devora:

por eso acuña la maleza, recordando que atesora,

mi poema de dichas en la tierra,

casta, pura ilusión del pensamiento,

carino santo en que mi bien se encierra,

por eso acuña el doloroso sentimiento,

al escuchar mi doloroso acento,

envuelto en ayes de sin par tristeza,

es dolo penetrar mi sentimiento,

es dolo comprender mi desventura,

es dolo comprender mi desventura,

Sonaba madre mia,

dicir la verdad y tranquilizar los ánimos.

—La lengua vascongada empieza a fijar la atención del instituto francés. En la sesión solemne anual de las cinco academias, celebrada el 14 de este mes, aquella corporación concedió una recompensa de 400 francos al autor de una obra que se ha publicado hace poco titulada el *Verbo vascongado*. Su autor es el presbítero Inchauspe, capellán del hospital civil de Bayona, hombre muy inteligente, y versado en conocimientos de esta antiquísima y desconocida lengua. Esta obra parece que ha sido objeto de una distinción particular y de mil elogios por parte de la academia.

—El rey Leopoldo de Bélgica ha salido de Bruselas con dirección a Alemania; acompaña a S. M. un ayudante de campo y uno de los médicos de Cámara, y se cree que S. M. hará durante su viaje una visita a la reina Victoria.

—Confirmase que la cuestión de la regencia de Prusia es asunto definitivamente resuelto. Según escriben de Berlín, el rey Federico Guillermo, ha tomado el partido de confiar las riendas de la monarquía al príncipe real, y el 23 del próximo octubre es el día que se designa para depositar en él todas las prerrogativas de la soberanía, declarándole regente.

—La rapidez con que se ha sabido en Rusia lo pactado entre los plenipotenciarios europeos y los del celeste emperador en China, preocupa sobremanera a la prensa de Londres. Segun el *Globo*, un correo puede ir desde Pekin a Irkutsk en ocho ó nueve días, y desde este último punto a Moscow en veinte y tres, tiempo mucho más corto que el que indispensablemente necesita la navegación al vapor que nos trae noticias del celeste imperio. De aquí se deduce que Rusia cuenta con una gran facilidad de comunicaciones en la parte septentrional de la China, y que por consiguiente su influencia allí puede extenderse con inmensas ventajas, de que no pueden ni podrán disponer jamás las potencias occidentales, lo cual disgusta sobremanera a la reina de los mares. Es muy natural y su desagrado aumentará mas y mas en proporción que el imperio moscovita se vaya adelantando en aquellas regiones, y que con los establecimientos que crea en las orillas del río Amur consiga estrechar las distancias entre el mismo Petersburgo y el Norte de la China.

Gacetilla.

—**REALES CÉDULAS.**—Se han recibido las de los señores curas que a continuación se expresan; en su virtud pueden desde luego presentarse en la Secretaría episcopal a recogerlas y pedir la colación é institución canónica de los curatos, sin dejar pasar el término que para esto les está concedido.

La Real cédula en favor de D. José Benítez, para uno de la Parroquia del Sagrario de Córdoba.

La de D. José Redel, para uno de la Parroquia de Cabra.

La de D. Ignacio Quintana, para uno de la Parroquia de S. Bartolomé de Montoro.

La de D. Joaquín Ramírez Taurón, para otro de la misma.

La de D. Diego Medina y Caravaca, para uno de los de la Parroquia de Castro.

La de D. Salvador Alcaide, para otro de la misma.

La de D. Rafael Azpitarte, para otro de la misma.

La de D. Juan José Pedrajas, para uno de los de la Parroquia de Espejo.

La de D. Francisco de Paula Luque, para uno de la de Fernández.

La de D. Juan Manuel Castellano, para uno de la de Hinojosa.

La de D. Rafael Cruz Heredia, para otro de la misma.

La de D. Juan Lucena, para uno de la Villa de Santaella.

La de D. José María Mendoza, para el de la Parroquia de Argallón.

La de D. Juan Leon Moreno, para la de los Blazquez.

La de D. Rafael Ruiz Pedrajas, para uno de los de Doña Mencía.

La de D. Lorenzo Pizarro, para el de los Palacios de Guadalmez.

La de D. Juan Cabello Aragón, para el de la del Higueral.

La de D. Eugenio Peralvo, para uno de los de la de Torrecampo.

La de D. José Romero, para otro de la misma.

La de D. Juan Tenorio, para el de la de Villaharta.

—**NOMBRAMIENTO.**—Por real orden de 31 de Agosto último ha sido nombrado Administrador principal de Hacienda pública de esta provincia nuestro muy querido amigo el Sr. D. José Salinas y Zamora.

—**ACCION LAUDABLE.**—Anteayer pasando un joven por el cuartel de la Guardia Civil, fué acometido de un accidente. Instantáneamente fué socorrido por varios Guardias, quienes le prodigaron toda clase de cuidados y atenciones, hasta que estuvo totalmente restablecido. Tenemos especial satisfacción en consignar estos hechos, que honran sobremanera a tan esclarecido cuerpo.

—**FERRO-CARRIL.**—Según tenemos entendido, el Sr. Ingeniero de esta provincia se ocupa desde hace algunos días en el estudio del trazado del ferro-carril de Córdoba a Andújar.

—**AGUAS MEDICINALES.**—Según nos manifiestan varias personas han estado muy concurridos este año los baños de Santaella. Sus ricas aguas van adquiriendo celebridad de día en día, merced a las considerables curaciones que con ellas se operan.

—**DISPOSICIONES.**—Por el Exmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dirigido a los Sres. Curas párrocos la siguiente circular.

«Para resolver las consultas, y aclarar las dudas que se han suscitado acerca del ejercicio, atribuciones y goce de emolumentos de los Rectores de las parroquias, hemos resuelto que en las Iglesias en

las que haya mas de un párroco, el mas antiguo se encargue de la rectoría, acudiendo á nuestra Secretaría de Cámara para obtener el correspondiente título, sin el que no podrá desempeñar este oficio. Esta disposición no lastima derechos adquiridos, y por lo tanto los Rectores que en la actualidad lo sean, con título correspondiente, en las parroquias de uno ó mas curas, seguirán ejerciendo este destino con sujeción a lo dispuesto por las Sinodales del Obispado, mientras que por Nos no se resuelva otra cosa.»

Córdoba 12 de Agosto de 1858.—Juan Alfonso, Obispo de Córdoba.»

—**A LOS ESTUDIANTES.**—Desbiendo publicarse muy en breve los programas generales de estudios de las facultades, S. M. la Reina se ha servido disponer, como en otro lugar indicamos, que hasta que esto tenga efecto se suspendan los exámenes extraordinarios y la matrícula para el curso próximo, a fin de que todo se haga con arreglo a las nuevas disposiciones.

—**EL ARTE.**—Según parece, en la próxima exposición de bellas artes presentará el pintor cordobés Don Eduardo Cano, un bello cuadro histórico, cuyo asunto es: *El entierro de Timosna de D. Alvaro de Luna*.

—**PLIEGO.**—En el número 146 del Boletín oficial de esta provincia se insertan las condiciones bajo las cuales ha de tener lugar la cesión de la empresa de las obras de desecación de la laguna de Aña Vieja, en la provincia de Soria, y aprovechamiento de sus terrenos.

—**NO ERA TARDE.**—Llamó a la casa paterna Alberto al romper del alba, después de pasar la noche en desorden y borrascas.

El padre con torvo gesto asomado a la ventana le grita: «Sube en la calle, ó venga temprano a casa.»

—«Mas temprano, dice Alberto, y vengo de madrugada!»

—**REALIDAD.**—Se ha declarado la caducidad de los derechos adquiridos a la mina de cobre que lleva aquel título, sita en la dehesa vieja, término de Torre Campo.

—**TALGO.**—Por el interés de que en ello puedan reportar los agricultores de nuestra provincia debemos hacer públicos los siguientes ensayos sobre la producción del trigo de Egipto.

«En una de las posesiones situadas en la anteiglesia de Lujua, se sembraron 172 granos de trigo de Egipto, de los cuales solo nacieron 134, que produjeron 2.000 espigas buenas, separándose 100 mas por su mal aspecto y poco valor. Estas cifras nos dan, por término medio, 15 espigas, producto de cada grano, y 50 granos cada espiga, habiendo grano que ha producido 33 espigas y los que menos 10 ó 12.

Siguiendo la escala de producción de estos datos vendremos a reconocer que 436 granos, que son los que nacieron, según lo decimos al principio, han producido la enorme suma de 1.500.000 granos, ó sea 750 por 100.

Indudablemente que esta es una verdadera conquista para la agricultura, conquista que está llamada a

producir una revolución benéfica, y a la que no pueden menos de adherirse todos los hombres filantrópicos, amigos de las mejoras positivas, los verdaderos defensores del campo y de los productos naturales.

Pero no es este solo el bien que el hombre recoge del trigo de Egipto: su paja es tan alta, gruesa y grata al paladar del ganado, que por esta parte también produce una ventaja inapreciable: finalmente, hasta la forma de la espiga, que tiene siempre cuatro órdenes de apretados granos, presenta la bondad que todos reconocen en sus demás condiciones. La maduración tan sólo es algo mas tardía que la de los trigos comunes: el trigo de Egipto en Vizcaya, como en otros países, viene quince días después de aquellos. Y esto se explica facilmente, consideradas la fortaleza, robustez y dimensiones de la caña y espiga.

Es cosa sabida entre los agricultores, que muchas veces los productos procedentes de determinados países, trasladados y cultivados en otros en que reinan las mismas condiciones de feracidad y temperamento, suelen degenerar en tamaño, sabor y producción. El trigo de Egipto, según las noticias que poseemos, también en esta parte deja satisfechas las exigencias del labrador. El año de 1858 es el 6º que se cultiva en Francia, y lo mismo en él como en el que se importó, han sido semejantes los rendimientos. La Inglaterra hace tres años que le siembra, y hasta ahora el resultado no ha podido ser mas próspero.»

Boletín religioso.

Hoy. Sras. Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalia, virgenes.

Sta. Cándida fué Napolitana. Convertida por el Príncipe de los apóstoles facilitó la predicación del Evangelio en su patria. Invirtió su vida en obras de misericordia y de piedad, muriendo de edad bastante avanzada.

Hoy se celebra la iglesia de Santa Rosalia, Virgen, con rito semidoble y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Pedro de Alcántara.

En la misma iglesia se celebrará una solemne función á Sta. Rosa de Viterbo, en la que predicara el Sr. D. José de Fuentes.

Último dia de Novena que el V. O. T. de Penitencia consagra a Sta. Rosa de Viterbo en la iglesia de S. Pedro Alcántara á las cinco y media de la tarde, sin sermón.

Quinto dia de Novena de S. Ramón Nonnato en la hermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, en su Iglesia.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andrés, S. Pablo, S. Trinidad, S. Rafael, S. José, Santiago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y Pastores, en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patrones, puerta de Colodro, y Coronación de los Dolores.

Por las secciones anteriores. J. MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1858.
Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena, Editor.

